

Signatura: EB 2012/107/R.27
Tema: 12
Fecha: 7 de diciembre de 2012
Distribución: Pública
Original: Inglés



Dar a la población rural
pobre la oportunidad
de salir de la pobreza

Informe de situación Fondo Fiduciario de España para el mecanismo de cofinanciación de la seguridad alimentaria

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Willem Wefers Bettink

Oficial de Programas y encargado
del Cambio
Tel.: (+39) 06 5459 2472
correo electrónico: w.bettink@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre McGrenra

Jefe de la Oficina de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2374
correo electrónico: gb_office@ifad.org

Junta Ejecutiva — 107º período de sesiones
Roma, 12 y 13 de diciembre de 2012

Para **información**

Índice

I.	Introducción	1
II.	Estado de la asignación de préstamos con cargo al Fondo Fiduciario de España para el mecanismo de cofinanciación de la seguridad alimentaria	1
III.	Aspectos financieros	2
IV.	Extensión del período para contraer compromisos con cargo al Fondo Fiduciario de España	2

Anexo

I.	Cuadro recapitulativo de los préstamos concedidos con cargo al Fondo Fiduciario de España para el mecanismo de cofinanciación de la seguridad alimentaria hasta octubre de 2012
-----------	--

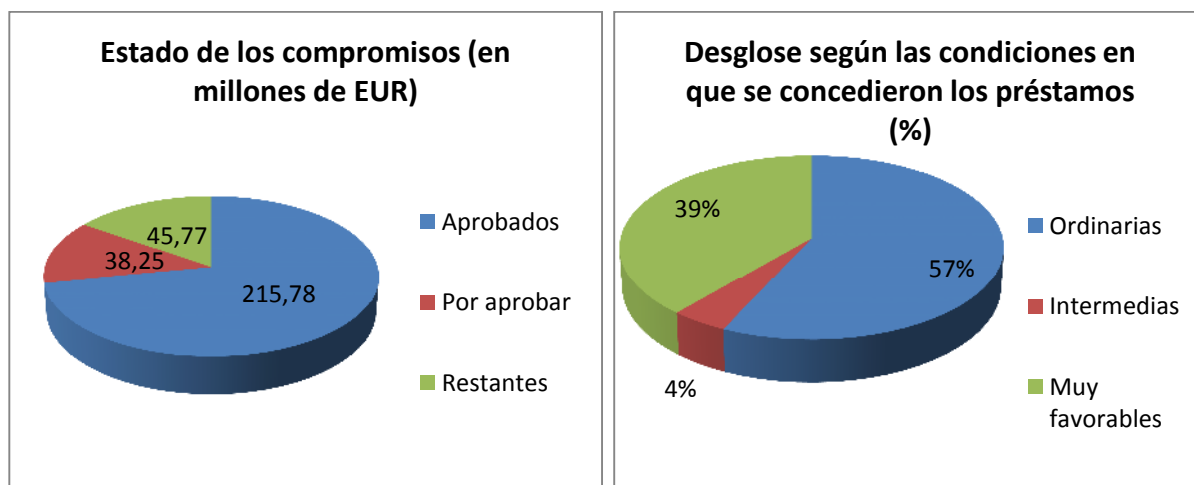
Informe de situación sobre el Fondo Fiduciario de España para el mecanismo de cofinanciación de la seguridad alimentaria

I. Introducción

1. En el marco de sus actividades de movilización de recursos para aumentar el total de recursos externos a disposición de sus Estados Miembros en desarrollo, el FIDA planteó a la Junta la creación de un fondo fiduciario denominado Fondo Fiduciario de España para el mecanismo de cofinanciación de la seguridad alimentaria, que la Junta aprobó en septiembre de 2010.
2. Una vez aprobada por la Junta Ejecutiva la resolución sobre el instrumento por el que se creaba el Fondo Fiduciario de España para el mecanismo de cofinanciación de la seguridad alimentaria, el Gobierno de España y el FIDA negociaron y ultimaron los términos y condiciones del mecanismo financiero de dicho fondo.
3. El acuerdo administrativo relativo al Fondo Fiduciario de España se firmó el 20 de diciembre de 2010 y el acuerdo de préstamo el 28 de diciembre de 2010. El Fondo Fiduciario está compuesto por un préstamo del Gobierno de España por valor de EUR 285,5 millones, entregados en un solo pago, y una donación de EUR 14,5 millones, además de una aportación inicial de EUR 200 000 para cubrir los gastos de constitución del Fondo Fiduciario.

II. Estado de la asignación de préstamos con cargo al Fondo Fiduciario de España para el mecanismo de cofinanciación de la seguridad alimentaria

4. Los primeros préstamos cofinanciados con cargo al Fondo Fiduciario de España se sometieron a la aprobación de la Junta Ejecutiva en mayo de 2011. Desde entonces se han aprobado 17 préstamos por un monto total de EUR 215,776 millones. En diciembre de 2012 se presentarán a la Junta Ejecutiva cuatro préstamos por un monto total de EUR 38,250 millones y un monto acumulado hasta esa fecha de EUR 254,026 millones.
5. En 2011 se diseñaron y negociaron siete préstamos, que fueron aprobados por la Junta Ejecutiva; de estos se han firmado hasta la fecha cinco préstamos, que han reunido las condiciones necesarias para su desembolso; se prevé que los otros dos préstamos se declaren efectivos a partir de principios de 2013. En lo que va de 2012 se diseñaron y negociaron 10 préstamos, que fueron aprobados por la Junta Ejecutiva; de estos, seis han sido firmados y dos han reunido las condiciones necesarias para su desembolso.
6. La distribución regional de los 21 préstamos es la siguiente: nueve en la región de América Latina y el Caribe; dos en la región de Asia y el Pacífico; tres en la región de África Occidental y Central; cuatro en la región de África Oriental y Meridional, y tres en la región del Cercano Oriente, África del Norte y Europa.



7. Los recursos del Fondo Fiduciario de España han ampliado aproximadamente en un 33% la financiación total para que los 21 programas se aprueben en diciembre de 2012: gracias a los recursos procedentes del Fondo Fiduciario, por un valor aproximado de USD 320 millones, se ha conseguido recaudar un monto de USD 290 millones de los fondos del FIDA destinados a préstamos y alrededor de USD 262 millones de gobiernos y otras partes.
8. Como suele suceder con las entregas del programa de préstamos, se han producido retrasos respecto de varios préstamos que estaba previsto presentar a la Junta Ejecutiva en diciembre de 2012. Ello ha generado un saldo de recursos del Fondo Fiduciario de España no comprometidos por valor de EUR 45,754 millones.

III. Aspectos financieros

9. Las cuentas del Fondo Fiduciario de España han sido auditadas en el marco de los estados financieros consolidados del FIDA al 31 de diciembre de 2012. Se han preparado, además, informes financieros trimestrales.
10. En diciembre de 2010, el FIDA recibió un monto de EUR 285,5 millones en concepto de préstamos y, en 2011, EUR 5,5 millones como componente de una donación. Así pues, los fondos recibidos hasta la fecha totalizan EUR 291,0 millones, quedando un monto de EUR 9 millones por recibir en concepto de componente de donación. En enero de 2012, el FIDA reembolsó los intereses correspondientes al pasivo de la financiación, a saber, EUR 4,3 millones.
11. A finales de septiembre de 2012, el efectivo y las inversiones ascendían a EUR 298,4 millones; el saldo representa los fondos recibidos y los correspondientes intereses e ingresos netos devengados y aún no desembolsados a los prestatarios.
12. Se han actualizado las proyecciones financieras de modo que el modelo esté en consonancia con los resultados efectivos registrados en 2011 e integre las últimas tendencias en materia de desembolsos y reembolsos. Para el año 2025 se prevé haber finalizado los desembolsos a los prestatarios.

IV. Extensión del período para contraer compromisos con cargo al Fondo Fiduciario de España

13. En octubre de 2012 el FIDA solicitó oficialmente al Gobierno de España que extendiese el período para contraer compromisos mencionado en el acuerdo administrativo para la administración y funcionamiento del Fondo Fiduciario, de diciembre de 2012 a diciembre de 2013, a fin de permitir la asignación del saldo de EUR 45,754 millones. Para fundamentar esta solicitud, el FIDA realizó un análisis del impacto y las proyecciones financieras del modelo financiero del Fondo Fiduciario. Se analizaron las siguientes dos situaciones hipotéticas: a) devolución del saldo de EUR 45,75 millones al Gobierno de España, y b) una prórroga de un

año del período fijado para contraer compromisos a fin de permitir asignar el saldo del Fondo Fiduciario. Ninguna de las dos hipótesis plantearía una variación neta significativa de las condiciones financieras de esta iniciativa.

14. El Gobierno de España está llevando a cabo el examen de la solicitud presentada por el FIDA y se prevé que remita sus observaciones oficiales antes de finales de diciembre de 2012. La dirección del FIDA mantendrá informada a la Junta del resultado.

Cuadro recapitulativo de los préstamos concedidos con cargo al Fondo Fiduciario de España para el mecanismo de cofinanciación de la seguridad alimentaria hasta octubre de 2012

<i>País</i>	<i>Préstamos con cargo al Fondo Fiduciario de España (en millones de EUR)</i>	<i>Condiciones de los préstamos</i>	<i>Aprobados por la Junta Ejecutiva</i>
Argentina	35,70	Ordinarias	Septiembre de 2011
Bangladesh	21,40	Muy favorables	Septiembre de 2011
Bolivia (Estado Plurinacional de)	11,20	Intermedias	Diciembre de 2011
Brasil	5,94	Ordinarias	Septiembre de 2012
Cabo Verde	7,10	Muy favorables	Septiembre de 2012
Colombia	14,30	Ordinarias	Abril de 2012
República Dominicana	11,43	Ordinarias	Mayo de 2011
Ecuador	10,71	Ordinarias	Septiembre de 2011
El Salvador	11,15	Ordinarias	Diciembre de 2011
Indonesia	6,28	Ordinarias	Septiembre de 2012
Kenya	12,80	Muy favorables	Abril de 2012
Madagascar	14,30	Muy favorables	Julio de 2012
México	10,70	Ordinarias	Abril de 2012
Mozambique	13,30	Muy favorables	Septiembre de 2012
Níger	14,00	Muy favorables	Septiembre de 2012
Senegal	7,00	Muy favorables	Septiembre de 2011
Uzbekistán	8,46	Muy favorables	Abril de 2012
Libano	7,72	Muy favorables	(pendiente) Diciembre de 2012
Swazilandia	7,10	Ordinarias	(pendiente) Diciembre de 2012
Túnez	12,83	Ordinarias	(pendiente) Diciembre de 2012
Venezuela (República Bolivariana de)	10,60	Ordinarias	(pendiente) Diciembre de 2012
Total	<u>254,026</u>		
Saldo aún sin comprometer	<u>45,7764</u>		